

ACTA N° 819

en Tucumán, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día veintiuno de abril de mil novecientos setenta y dos, se reunan en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presidencia de su titular doctor Manuel Osvaldo Hernández, los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral, Natalio Heredia, Carlos Roberto Soriano y Salvador Hermos Martínez, para considerar: PRIMERO: Señor Ministro doctor Carlos Roberto Soriano comunica imposibilidad de asistir a las Quintas Jornadas Médico-Legales y Criminológicas (Nota n° 647/72-Sec. Adm.) Atento a la comunicación efectuada por el señor Ministro Doctor Carlos Roberto Soriano; con respecto a la imposibilidad de asistir a las Quintas Jornadas Médico-Legales y Criminológicas, a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán durante los días 22 al 26 de mayo próximo, para las que fuera designado conjuntamente con el señor Ministro doctor Pedro A. Galberto Cabral como representantes de este Cuerpo, por acuerdo n° 805, punto 1º, ACORDARON: Tomarla presente. SEGUNDO: Secretario en lo Criminal y Correccional del Superior Tribunal, escribano Eduardo Alberto Giovannini solicita prórroga de licencia (Nota n° 656/72-Sec. Adm.). Vistas: la licencia concedida por Acta n° 813, punto 1º, el telegrama recibido en fecha 19 del corriente, y las razones de salud en el invocadas, ACORDARON: Prorrogar la licencia del Secretario en lo Criminal y Correccional del Superior Tribunal, escribano Eduardo Alberto Giovannini, hasta el día 28 del mes en curso, inclusive. TERCERO: Agente Fiscal n° 3, doctor Oscar Raúl Montenegro, solicita autorización para dictar clases de capacitación para personal policial (Nota n° 659/72-Sec. Adm.). Vistas: la invitación cursada al señor Agente Fiscal n° 3 por la División Instrucción y Educación de la Policía de la Provincia, la nota del epígrafe en la cual se informa el horario a cumplir, y atento a lo dispuesto en la Acordada n° 81, punto 4º, ACORDARON: Conceder la autorización

...//solicitada. CUARTO: Oficial Superior, señora Ana María /
Todaro de Ambrosio, solicita licencia compensatoria de la Pe-
ría Judicial de Semana Santa (Nota n° 673/72-sec. Adm.) Vista
la nota presentada y lo dispuesto por Acuerdo n° 812, punto
2º, ACORDARON: Conceder a la Oficial Superior, señora Ana Ma-
ría Todaro de Ambrosio, la licencia compensatoria de la Pe-
ría Judicial de Semana Santa, a partir del día 24 y hasta el
30 del corriente mes, inclusive.- Todo lo cual dispusieron y
mandaron, ordenando se registrase y comunicase.-

MANUEL OSVALDO HERNANDEZ
PRESIDENTE

PEDRO ALBERTO CABRAL

CARLOS ROBERTO SORIANO

NATALIO HEREDIA

SALVADOR HERMES MARTINEZ